



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0368** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2355826).-

PARANÁ; **27 FEB 2020**

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de la ciudad de Colón solicita se declare de Interés Educativo el *Programa de Educación Ambiental: "Conocer es Cuidar"*; y

CONSIDERANDO:

Que los problemas ambientales y los cambios climáticos representan una problemática que afecta a toda la sociedad, razón por la que instituciones y gobiernos han comenzado a promover instancias intermedias de formación y capacitación combinadas con la recreación a fin de contribuir a la difusión de conocimientos, a valores sobre el entorno natural inmediato, a la toma de conciencia, a los cambios de hábitos para revertir dicha problemática, a alertar sobre la escases de recursos y a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de las ciudades y las regiones, proponiendo en esta oportunidad seis Programas didácticos-recreativos de abordaje integral sobre el ambiente, agrupados en dos grandes temáticas: Termas Colón y Balcones de Termas Colón;

Que la presente propuesta, destinada a estudiantes y docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia de Entre Ríos;

Que el Programa de Educación Ambiental y el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el *Programa de Educación Ambiental: "Conocer es Cuidar"*, organizado por la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de la ciudad de Colón, destinado a estudiantes y docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia de Entre Ríos, conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Municipalidad de Colón, Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. EXEQUIEL CORONOFFO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos